

SU DESCRIPCIONES  
PAJES ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id. atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasso, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Oficial maquinista

Se necesita uno que sepa su obligación en la imprenta de este periódico.

## CAFES MOKA

tostados diariamente

MOKA y HACIENDA 20 céntimos una onza.  
MOKA solamente, 25 céntimos una onza.

J. Malet y Coll-MIÑONAS, 5

## Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## CALENDARIO

# Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

## Un triunfo de Navarro Reverter

Los números que vamos á consignar no son como los que acostumbra hacer el señor Ministro de Hacienda, uno de nuestros más distinguidos malarabastis para hacer operaciones aritméticas.

Prueba al canto, ó mejor aún, canto triste, con acompañamiento de número:

«El 7 de Noviembre de 1896 se otorgaron pagaredes á favor del Banco de París á seis meses fecha, admitiendo el descuento del 5 por 100 anual, y medio de comisión, con la cláusula de prorrogables por igual plazo y gastos, y por un valor total de 25 millones de francos.

El 7 de Diciembre se repitió igual operación exactamente; y, en suma, hemos descontado 50 millones de francos en un año, que terminan para cada operación en 7 del actual y 7 del próximo mes á un interés de 5 por 100 y uno de comisión; es decir, 6 por 100.

La operación se liquida así:

	Francos.	Pesetas.
Pagarés.	50.000.000	
Descuento: 5 por 100.	2.500.000	
Comisión: 1 por 100.	500.000	
	3.000.000	
Líquido.	47.000.000	
Como los francos se hallaban á 18'30 en las fechas del préstamo, podemos calcular el líquido en 56 millones de pesetas.		
Ahora reintegramos 25 millones de francos á 25 por 100 premio, que nos obliga á un desembolso de 31.250.000 pesetas; y suponiendo que para el 7 de Diciembre próximo se mantuvieran los francos á igual tipo, que no sucederá así desgraciadamente, repetiremos la operación en esta forma:		
		Pesetas.
Pago del primer plazo.	31.250.000	
segundo idem.	31.250.000	
Total.	62.500.000	
Líquido préstamo.	56.000.000	
Coste.	6.500.000	

De modo que en un año hemos gastado en el servicio de un préstamo líquido de 56 millones de pesetas, 6 1/2 millones por descuento, comisión y quebrante de moneda.

Representa un interés de 15,17 por ciento la famosa operación con el Banco de París.

Como la garantía del préstamo fueron los billetes hipotecarios de Cuba (1890) al tipo de 80 por 100, para un líquido de 50 millones habrá pignorado un valor de 62 1/2 millones de francos nominales.

En la fecha del préstamo estaban en París aquellas Cubas á 390 francos, hoy están á 285; la pérdida es de 105 francos en cada una, ó sean más de 13 millones de francos de depreciación en aquel valor.

Si computamos esta pérdida en pesetas, no representa menos de 23 millones y medio lo que nos ha costado la operación del Banco de París, es decir, un 50 por 100 por todos conceptos.

Ahora nos espera un nuevo contratiempo más, y es que la necesidad de disponer el mes que viene de 25 millones de francos para pagar el otro plazo al Banco de París, esta moneda forzará su cambio actual, y ya no será solo la Hacienda la que pagará tantos errores, sino la fortuna pública en general, viendo despreciada su moneda circulante en un 30 por 100 de su valor.

Estas consideraciones son hechas por *El Tiempo* y las reproducimos íntegramente porque es un bien para el país el que conozca en todos sus detalles tristísimos esta operación tan onerosa para nuestro tesoro nacional.

Ha sido un brillante triunfo el obtenido por el Sr. Navarro Reverter.

## Hechos significativos

(De *El Imparcial*)

La baja de nuestros valores en París produjo ayer en la Bolsa madrileña el efecto natural. Hubo también aquí un descenso considerable. Los cambios subieron á 26,50 y sin embargo de verificarse esto en vísperas de resolver por el Consejo de ministros la cuestión del empréstito, no ha habido el pánico que era de temer y que sin duda se propián producir desde el mercado francés los enemigos del crédito de España.

Lo anunciábamos ya al celebrar hace pocos días que el Sr. Cánovas se hubiera decidido á apelar al dinero y al patriotismo español. La campaña contra nuestro crédito se ha abierto desde las columnas de los periódicos que están á la devoción de los prestamistas usureros de las naciones y no se cerrará en muchos días. No pueden aquellos consentir en que España, de quien ellos habían hecho ya presa, demuestre ante el mundo que halla en sí propia bastantes medios económicos para mantener en Cuba la integridad de su territorio y de su honra.

Nosotros siempre hemos tenido fe en las fuerzas de nuestro país, aun para lo que menos aptitudes se han demostrado aquí: para disponer de grandes recursos pecuniarios. Y esta nuestra fe no ha sido ni es ciega, sino que, aun cuando nacida del amor á la patria, está justificada por los hechos. Señalaremos algunos.

Desde la creación de la renta perpétua exterior se exportó este valor al extranjero, y muchas veces fué este signo de crédito la cabeza de turco de la especulación en aquellos mercados. Por las cuestiones más ajenas á nuestros intereses, por complicaciones en China ó desórdenes en Turquía los especuladores hacían bajar y bajar considerablemente ese papel de nuestra Deuda. Pero contra lo que por los tales especuladores se calculaba, nuestros capitalistas compraban á manos llenas ese papel cada vez que experimentaba en su valor un gran descenso.

Esto, aunque se sabe por los negociantes, no se ha dicho como se ha debido decir en los periódicos extranjeros, para que los tenedores de buena fe formasen idea de las fuerzas económicas de nuestra nación.

Tampoco se ha dado á conocer debidamente que toda nuestra Deuda interior está en poder de españoles; que con nuestra Deuda de Cuba pasa lo mismo y que de poco tiempo acá existen en manos españolas 450 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro.

Además de esta enorme suma de millones efectivos existen depositados en los Bancos, así en el de España como en los de las grandes plazas comerciales de la Península, de 700 á 800 millones sin empleo inmediato. Y si es cierto que parte de esos millones están allí para responder á otros objetos, puede asegurarse que se hallan sin aplicación por lo menos la mitad.

Todo esto es muy significativo y elocuente, aunque se desconozca en los mercados extranjeros, porque aquí, cuando se acude á la prensa extranjera, más es para que dé bombos, á veces ridículos, á los ministros, que para servir á nuestra nación. Si de esto se cuidara como es debido: si recta y acertadamente estuvieran informados los tenedores de nuestra Deuda en el exterior, no se vería nuestro crédito á merced de algunos periódicos y de algunos charlatanes, que á su arbitrio suben y bajan nuestros valores.

Para que se vea de que modo se juega sobre estos en Londres, bastará con decir que se ha vendi-

do de memoria tanto exterior español, que cuando ha llegado la liquidación y han exigido los compradores la entrega del papel, no ha sido posible esto y se ha pagado lo que en el lenguaje de los bolsistas se llama un *deport* de cierta importancia. Es decir, que los que habían vendido títulos españoles han tenido que pagar á los compradores una cantidad para que éstos esperen á que aquéllos se hagan con ese papel.

Todos estos hechos citados son bastante significativos para inducirnos á confiar en nuestras fuerzas económicas, y según en los días anteriores indicáramos, al realizar el esfuerzo para cubrir con capitales españoles el empréstito, Europa, que ignora la vitalidad latente que existe en nuestro pueblo, sentirá ante manifestación tal una admiración no menor á la que ha experimentado al vernos poner 200.000 hombres del otro lado del Atlántico.

## Real Orden-Circular

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado varias disposiciones dirigidas al objeto de evitar las alteraciones que nuevos envíos de tropas á Ultramar pudieran producir por la escasez de personal en la plantilla de capitanes de la escala activa y en la de subalternos de la misma en la Península.

Dichas disposiciones están condensadas en los cuatro artículos siguientes de una Real orden circular:

«Artículo 1.º A falta de capitanes de las escalas activa y de reserva de Infantería que voluntariamente deseen marchar á Cuba, se concederá el pase á dicha isla á los primeros tenientes de la de reserva que lo soliciten, con el empleo de capitán de la escala á que pertenezcan, en analogía á lo dispuesto para los segundos tenientes de la misma, en el párrafo primero del art. 24 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

No haber cumplido los cincuenta años de edad. Contar cuando menos diez años de antigüedad en el empleo de primer teniente y reunir las aptitudes que exigen los arts. 3.º y 14 del Reglamento de pases á Ultramar de 18 de Marzo del 91.

Art. 2.º Estos capitanes sustituirán, al ser destinados á Cuba, á los de igual clase de la escala activa á quienes les corresponda marchar á dicha Antilla, en virtud del sorteo que ha de verificarse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Octubre.

Art. 3.º La sustitución establecida en el anterior artículo empezará por el número más alto obtenido en el sorteo, continuando sucesivamente de mayor á menor número, hasta donde alcance el de capitanes disponibles de la escala de reserva. Si alguno de los de la escala activa comprendido en el expresado número se presentase voluntario, correrá la numeración; y

Art. 4.º Los jefes de las unidades activas y de reserva, así como los de las dependencias en que se encuentran prestando sus servicios, los primeros tenientes de la escala de reserva de infantería que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 1.º y opten por la ventaja por él mismo concedida, remitirán al ministerio con la brevedad posible, relación de los que aspiren á ella, sin perjuicio de enviarla también á los capitanes generales respectivos.

## ¿Un bote del Reina Regente?

Leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga: «Se nos asegura que en poder de los moros piratas de la kábila de Bocoya, en el Riff, hay un bote del crucero *Reina Regente*, que dos ó tres días después de la horrorosa catástrofe que nos privó de ese hermoso buque de guerra, encontraron los piratas en las aguas de aquella costa.

Esta manifestación la ha hecho al capitán del vapor *Sevilla*, D. Onofre Bachs, uno de los piratas capturados por dicho señor y que está pendiente del proceso que se sigue.

Sería conveniente inquirir si el moro no ha mentado, y en este caso hacer gestiones para recuperar ese bote y conservarlo en el Museo naval como recuerdo.»

## Cosas varias

### Himnos nacionales

Una revista inglesa publica un artículo muy interesante sobre los himnos nacionales de los diferentes países civilizados.

Observa oportunamente el autor que la mayor parte de esos himnos no se ocupan para nada de la nación, como parecía lógico, tratándose de himnos nacionales, sino antes al contrario, están hechos en honor de monarca ó jefe del Estado.

En algunos países, como sucede en Suecia, se canta la leyenda de un rey más ó menos histórico muerto hace mucho tiempo, y los súbditos de sus sucesores, con una lealtad digna de encomio, si-

guen cantando y rogando á Dios para que preserve de todo mal á aquei rey, como si aún viviera.

Hé aquí la lista, aunque la creemos incompleta, de los himnos ó marchas nacionales de los principales países.

Himnos ó marchas para celebrar la presencia del soberano: Inglaterra, España, Austria, Dinamarca, Portugal, Rusia, Prusia y Suecia.

Himnos nacionales ó patrióticos: Estados Unidos, Holanda, Hungría y Noruega.

Pudieramos añadir otra tercera clase de himnos que llamaríamos «revolucionarios», como «La Marsellesa» (Francia), «La Brahançanne» (Belgica) y el «God save Ireland» (Irlanda).

Los himnos nacionales son relativamente modernos, no contando apenas doscientos años el más antiguo, siendo sus autores por lo general desconocidos.

El único himno que en realidad haya sido escrito por un gran poeta, es el himno noruego «Ya vi eisker», que quiere decir: «Si, amamos este país». El autor se llama Bjaernstiens Bjaern.

Rouget de Lisle compuso la letra y la música de «La Marsellesa».

### Máquina para hacer zapatos

El periódico *L'Ingenieur Civil* da á conocer una máquina para hacer zapatos, que funciona de un modo muy curioso en la Exposición internacional de curtidos y de calzados en Inslington (Inglaterra.)

El cuero en bruto entra por una punta de la máquina y sale por otro extremo en forma de calzado perfecto, y esto casi en algunos minutos.

Para dar una idea de la economía de trabajo y de tiempo que representa, basta decir que lo que á mano exigiria treinta y cinco minutos, lo efectúa en solo quince segundos. Es decir, que el fabricante que tenga esta máquina logrará 4 por 35 ó 140 veces más productos que el que los ejecute á mano.

## JUNTA DE PROTECCIÓN Al soldado de Cuba

Cuenta del mes de Octubre aprobada por la Junta directiva de esta Asociación.

	Pesetas.
Existencia en 1.º de Octubre.	688'64
Sr. D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Excm. Diputación Provincial (segunda vez).	25'00
Excmo. Sr. D. José Saenz de Miera.	3'00
Teniente Coronel D. Luis Alguacil.	1'25
Idem id, D. Apolinar Barrado.	1'25
Coronel D. Antonio Martínez.	1'00
Capitán D. Miguel Vidal.	0'63
» D. Fernando Crespo de Estrada.	0'62
» D. Ricardo Guarner.	0'50
Guardia Civil: 1.ª Compañía.	33'60
» 2.ª Compañía.	33'15
» Sección montada.	4'20
Personal de la Subintendencia Militar de Baleares.	6'00
Coronel de E. M. D. Juan de D. Zamora.	1'50
Comandante de Marina D. Camilo Carlier.	5'00
2.º Comandante de id. D. Francisco Enseñat.	2'50
D. Manuel Fuster, Ayudante de Marina.	2'50
D. Juan A. Fuster, Capitán Infantería de Marina.	2'50
D. Jerónimo Motta, Ayudante de id.	1'00
D. Francisco Cabrinetti.	0'50
D. Cosme Banzá.	0'50
D. José Vives.	0'25
D. Guillermo Colomar.	0'25
D. Francisco Enseñat, cabo de mar.	0'25
D. Ramón Calvo, id.	0'25
D. Antonio Morey.	0'25
D. Juan Vidal, Práctico.	0'50
D. Ramón Magraner, id.	0'50
D. Pablo Bisquerria.	0'50
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.	100'00
RR. PP. de la Compañía de Jesús.	2'00
D. José Tous, propietario de <i>La Ultima Hora</i> .	2'00
D. Plácido Pereira.	1'00
<i>Heraldo de Baleares</i> .	5'00
<i>La Isla Marítima</i> .	200'00
D. Sebastián Simó.	5'00
Colegio de los RR. PP. Agustinos (meses de Septiembre y Octubre.)	4'00
RR. PP. de la Congregación de San Felipe Neri.	10'00
Director y Hermanas Terciarias de San Agustín.	1'80
D. X. L.	5'00
D.ª M. B.	1'00
Colecta realizada por el Ayuntamiento y Clero de Porreras.	35'00
Vecinos de Arieny.	25'00
Sr. Vicario y fieles de San Jordi, (segunda vez.)	7'00
Rdo. Sr. Cura Economo de S. Miguel.	5'00
Rdo. D. Bernardo Vaquer, Vicario de id.	1'00

Table with 2 columns: Description of items and their corresponding prices. Includes items like 'Un feligrés de id.', 'Donativo de personas piadosas...', 'Fieles de la Parroquia de Calviá...', etc.

Table with 2 columns: Description of items and their corresponding prices. Includes items like 'Al soldado Manuel Bartomeu Expósito (Palma)', 'Al id. Antonio Horrach (Ariany)', 'Al id. Mateo Garau...', etc.

Table with 2 columns: Description of items and their corresponding prices. Includes 'Importa el Cargo', 'Importa la Data', 'Existencia para Noviembre', etc.

En la Diputación

A las doce del día celebró ayer sesión pública— la tercera de las del corriente periodo—nuestra Exma. Diputación provincial. Presididos por D. José Socías, asistieron á ella los diputados señores Alcover, Aguiló, Barceló, Canals, Domenge, Estela, Guasp, Marcel, Marqués, Obrador, Palau, Puigdorfla, Rius, Sampol, Sans y Sitjar.

Diputados provinciales: Sres. Rius, Sitjar, Marqués y Estela. Vocales suplentes. Ex vice presidentes: Sres. Marqués de la Bastida, D. Joaquín Puigdorfla, D. José Alcover y don Pedro Martínez. Diputados que lo han sido mayor número de veces: Sres. Riquer, Rius, Palau, Marcel, Olives, Sans, Obrador, Sitjar, Estela, Barceló, Marqués y Aguiló.

Se enteró la corporación de una detallada memoria en donde consta la labor realizada por la Comisión provincial durante el periodo de su ejercicio y por unanimidad se aprobaron todos sus acuerdos. D. Mariano Canals, presidente que habia sido de ella, tomó luego la palabra para hacer constar, ya que no era pertinente la consignación de tales extremos en la memoria antes leída, la regularidad notabilísima con que marcha la administración provincial, la prontitud y el celo con que se despachan todos los asuntos á la Diputación encomendados y el éxito brillante que corona los esfuerzos de la corporación en pró de los establecimientos de beneficencia que aquella sostiene y administra.

Se aprobó después la distribución de fondos del mes actual que asciende á 62.587'70 pesetas. Se dió lectura á una orden del ministerio de la Gobernación devolviendo la terna formada para cubrir la plaza de contador de fondos provinciales, vacante desde la muerte del señor Pinillos, por cuanto ninguno de los señores propuestos reúne las condiciones legales necesarias: acordándose suplicar por medio de instancia al Ministro que forme él mismo dicha terna.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura. Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero. Especialidad en artículos para el clero.

Palma

—De nuevo estuvo ayer interrumpido el paso del tranvía por la calle del Conquistador, por estar abierta una zanja para la recomposicion de una cañería conductora de aguas. —Por causa del mal tiempo no ha llegado hoy de Barcelona el vapor-correo Belver. —Se ha dictado auto de prision por el Juzgado correspondiente, contra los cinco individuos, acusados de haber expendido moneda falsa en esta isla. La mujer que estaba detenida ha sido puesta en libertad.

—El próximo miércoles celebrará la cuarta sesión la Diputación Provincial. —Por orden gubernativa han sido detenidas varias gitanas que embaucaban á las gentes echándolas la buena ventura. —El lunes, martes y miércoles próximos estarán cerradas las oficinas de la Audiencia, por tener que procederse al estero de las mismas. —El Sr. D. Juan Piña, presidente del Casino de Unión Republicana ha tenido la atención de invitarnos á la velada literaria-musical que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en los salones de dicha sociedad.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal Madrid 6, 10'40 m. Se han librado importantes combates en la provincia de Pinar del Rio contra las huestas de Maceo, por las columnas Inclán, Segura y Gonzalez Muñoz. Después de un encarnizado lucha, los soldados se apoderaron de las Lomas en donde el enemigo estaba atrincherado, causando numerosas bajas.

Ha circulado el rumor de que 'el cabecilla Maceo ha muerto en el combate, otros le suponen herido. Madrid 6, 10'30 m. En el combate sostenido por la columna Gonzalez Muñoz en Pinar del Rio, las tropas tuvieron solo dos heridos. Al enemigo se le hicieron 24 prisioneros y le fueron cogidas gran número de municiones. Circulan insistentes rumores de que el cabecilla Maceo ha sido herido y otros suponen que se ha embarcado. A consecuencia de esta derrota la insurrección ha quedado muy quebrantada. Madrid 6, 2'40 t. Nada se sabe oficialmente de Cuba ni de Filipinas. Las líneas telegráficas funcionan mal á consecuencia de los temporales. El general Polavieja llegó á Barcelona, haciéndosele un entusiasta recibimiento. En la estación de Chipriana hubo un choque de trenes. El general Polavieja ha resultado con una ligera contusión de resultados del choque. Alcudia 6, 3'55 t. En Pollensa reina un tiempo excesivamente crudo; los aguaceros han causado perjuicios en muchas fincas, el Pailebot Pollensa ha varado por causa del temporal cerca de Can Cuyarasa; la tripulación ha podido salvarse. El Juzgado atropella al propietario de esta D. Antonio Albis por cuestion de un desahucio. Se interponen recursos de queja contra la autoridad judicial con motivo de este manifiesto atropello. Corresponsal. Madrid 7, 2'50 m. El general Azcárraga desmiente en absoluto los graves rumores que han circulado acerca de la situación en que se encuentra Puerto Príncipe. En la Habana se han abierto nuevos hospitales para los soldados enfermos y heridos. Han sido conducidos á la Habana 177 bultos apresados últimamente, pertenecientes á una expedición filibustera, que se habia intentado introducir en Cuba. Madrid 7, 3 m. Las tropas que han acudido en auxilio del destacamento de Laspinas, (Filipinas, después de sostener un rudo combate con los insurrectos, lograron poner á estos en completa dispersion huyendo en direccion á los montes. El enemigo ha tenido muchas bajas, nosotros tres heridos. En Higan han sido fusilados quince disciplinarios de la compañía sublevada. En Mindanao y Joló reina la mayor tranquilidad. Madrid 7, 3'50 m. Un telegrama oficial de Manila que se acaba de recibir, dice que los rebeldes en número de ochocientos atacaron el destacamento de Laspinas, sosteniendo un vivo fuego de fusilería hasta que llegaron tropas de refuerzo. El enemigo ha sufrido numerosas bajas. Pérez. Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y C. Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico Servicio fijo Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd Cádiz Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma. Nota.—El 15 Diciembre saldrá el Miguel M. Pinillos, el 30 id. el Conde Wyredo. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía. Oficiales herreros y oficiales Se necesitan en la fábrica de alfileres. Misión 53, 55 y 61

# Edición de la tarde

PALMA 7 NOVIEMBRE DE 1896

## Cosas del "Heraldo,"

Al *Heraldo de Baleares* no le ha parecido bien que en nuestro número del miércoles dedicásemos un artículo a la Diputación provincial...

Conste que al hacerlo ya contábamos con la no aquiescencia del diario de la plaza del Hospital.

La Diputación provincial, cuyas tareas terminaron el día dos del mes corriente, componíase de fusionistas y de conservadores. Es de todos sabido el odio que por sistema, por previa consigna, sienten contra los primeros el desechado órgano de Filemon, y á nadie tampoco se le oculta ese desvío manifiesto que viene mostrando el colega hacia sus antiguos aliados los mantenedores de la política ministerial...

Era óbvio, pues, era evidéntísimo, que el antiguo adalid de los Sallents y Montenegros no sumaría su aplauso al que desde EL LIBERAL tributa mos nosotros á D. Alejandro Rosselló, á D. Mariano Canals, á D. Pedro Martínez y á todos sus compañeros de Diputación que al cesar en sus cargos respectivos dejan en pos de sí el recuerdo de una administración intachable, huellas indelebiles de un celo y de una actividad altamente provechosa para los intereses de la provincia...

No ha sido, no, por tanto, decepción, ni siquiera sorpresa, el efecto que nos ha hecho la actitud adoptada por el *Heraldo* enfrente de nuestro artículo del miércoles.

Es más; nos satisface por completo esta actitud, viniendo del *Heraldo de Baleares*; tanto, que ni siquiera perderemos el tiempo en discutirla. *A tout signeur tout honneur.*

Lo que sí nos importa, es recoger un concepto general que campea en el artículo «Satisfacciones pueriles» publicado anoche en las columnas del colega, y lo recogemos para rechazarlo en todas y cada una de sus partes.

No son los diputados liberales los que se convierten en *claque* de sí mismos para cantar las excelencias de su propia gestión desde la tercera plana de nuestro periódico. El artículo á que alude el diario de los Filemones, es un artículo de redacción ageno por completo á todas esas personalidades á quienes el *Heraldo* supone maliciosamente—con aquella malicia *cándida* que le caracteriza—sus autores, sus inspiradores cuando menos.

La redacción de EL LIBERAL puede tener y tiene, lo mismo en este que en todos los asuntos, criterio propio y á él se atemperan cuantos escritos aparecen sin firma en nuestras columnas. Sépalo el *Heraldo* y no lleve su vanidad hasta el extremo de creerse el poseedor de la exclusividad en estas materias, ya que tantas veces cayó en el ridículo de considerarse el único en la representación del país.

Al colega se le ha subido el humo á la cabeza: por este nos decía el jueves en uno de sus sueltos más sabrosos, que el Gobernador interino había publicado una circular para que los alcaldes cumplan lo mandado en materia de socorros á los soldados enfermos y heridos que regresan de la campaña, «obedeciendo á las excitaciones que se les han dirigido por el Gobernador militar... y por el *Heraldo de Baleares*».

El celeberrimo diario de la noche, conceptúa, por lo visto, sus escritos con igual fuerza obligatoria que los que aparecen en la *Gaceta* y así no es extraño que incurra en sus excomuniones, quien, como EL LIBERAL, se atreve á sustentar frecuentemente ideas contrarias á las patrocinadas por el colega.

Pero siga el *Heraldo* los impulsos de su propia vanidad ó los de su particular conveniencia; allá él. Aplauda ó censure, el público que á todos conoce, repite á diario á la vista de sus artículos, lo que exclamamos nosotros al terminar la lectura de su fondo de ayer:

[Cosas de el *Heraldo*]

## Lo de Filipinas

Una carta del «Katipunang»

La publica *El Tiempo* y está dirigida por los insurrectos al general Blanco:

«Excelentísimo é ilustrísimo capitán general de estas islas, D. Ramón Blanco y Erenas: marqués de Peña Plata: Saludamos á V. E. y con el mayor respeto y gratitud por el miramiento de consideración y compasión vuestra hacia nosotros los filipinos, tú solo y único has sido entre los generales que han venido á Filipinas el que nos has tratado con consideración y buen modo de proceder. Ilustre general, el dirigirnos á tí por estas letras, aparte de los sucesos ocurridos, no tomes á mal que lo hagamos, porque nunca hemos acostumbrado á usar de traición contigo; antes por el contrario, sobradamente puedes decir que no andamos con política ni cumplimientos.

Nuestro desecho es presentarnos á tí y decirte las quejas del pueblo, y si acaso por ventura no las escucharas, nosotros haremos nuestro gusto; pero no podemos presentarnos á tí por haber ocurrido estos alborotos de la gente del pueblo; esta gente, que vosotros prendéis y matais, es gente que no pertenece á nuestra reunión, ni los conocemos, y son completamente inocentes. Nosotros tenemos aquí preparados, en nuestra reunión, 500 soldados, cinco médicos, cinco oficiales y un jefe superior, y además cinco farmacéuticos, que hacen un total de 516 los preparados, y que aunque vosotros los *castillos* seais cien mil, nuestro médico no es indio, ni mestizo, ni *castilla* tampoco.

Las causas de no presentarnos á tí son varias, puesto que dicen que á todos los jefes que cogéis los asesinais; por eso lo insertamos en este papel lo que pretendemos. No es nuestro gusto ser traidores á nuestro Gobierno, si accedeis á nuestras pretensiones. Por eso hacérselo presente á la reina que nuestros deseos son:

- 1.º Fuera los frailes de aquí y llevarlos á los moros como misioneros.
2.º Devolver los terrenos de las haciendas á sus respectivos dueños.
3.º Ellos están hartos de dinero y deben devolverlo.
4.º Las cuatro Corporaciones son hambrientas de la propiedad de los demás.
5.º El Gobierno de aquí no sois vos ni nosotros, sino los frailes; porque cuando viene un general que no es de su gusto, al punto lo hacen marchar de aquí.
6.º Los españoles también son rastreros y miserables; perdioseros allí en España, y aquí nos hacen sus esclavos.
7.º Nuestro deseo es que como nosotros somos súbditos de vuestra potestad, nos hagais iguales á nosotros los indios que á los españoles, y nos mireis con igual consideración que á los *castillos*.
8.º El hombre no puede hacerse cristiano sin dinero, y enterrar á los muertos si no tiene dinero y lo que hacen todavía es poner al sol los cadáveres uno ó más días, hasta que encuentran dinero, y no se da sepultura á estar corrompidos, y todavía te apalean por la justicia.
9.º Nuestro tributo, puesto que son más los indios pobres que los ricos, debe de ser rebajado.
10. La contestación de esto la pondrás en las paredes, para saber nosotros y todos los indios si accedes á nuestras pretensiones.

Es gracia que esperan merecer de usted, cuya vida guarde Dios muchos años.—Monte Milagroso 8 Septiembre de 1896.—*Jesé Milagroso.—T. T. Caball.—M. Socorro.*

### Estadística curiosa

La estadística de los comprometidos en la actual insurrección filipina es la siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes: Consejeros de Administración y excelentes señores (2), Propietarios (56), Abogados (12), Médicos (7), Boticarios (5), Jueces de paz (7), Maestros de Instrucción primaria (9), Estudiantes (14), Capitanes municipales (alcaldes) (11), Militares de varias clases (13), Escritores (27), Empleados de Estado (7), Cuadrilleros (27), Empleados municipales (19), Alcaldes (2), Sin profesión determinada (3502), Total (3719).

Las causas de todos estos individuos se han resuelto hasta la fecha del siguiente modo:

Table with 2 columns: Cause and Count. Includes: Acogidos á indulto (2580), Puestos en libertad (5), Deportados (315), Muertos por enfermedad en la prisión (63), Fusilados (22), Quedan presos (733), Total (3719).

## Problemas agrícolas

I

### Reglamentación de la viña por vides americanas

Constitución del vivero.—Sobre tierra bien preparada y abonada, y mejor de regadío que de secano, plántense las estacas de las vides americanas que se quieran utilizar como portainjertos. Todo propietario debe poseer un vivero tanto más extenso cuanto mayor sea la superficie de viña que deba plantar.

Las estacas se colocan ó bien en surcos abiertos en la tierra preparada, ó bien se fijan en ella introduciéndolas en agujeros hechos por una estaca de madera con punta de hierro, y repartidas á igual distancia. Cúidese en uno y otro caso de que profundicen de 40 á 50 centímetros, y de que luego de plantadas las estacas queden perfectamente cubiertas ó calzadas por la tierra. Un riego dado al momento de terminar la plantación de las estacas satisfice este cuidado.

Para lograr buen número de barbados de las estacas que se planten, deben tenerse éstas muchos días puestas en agua que cubra solamente la parte inferior de ellas, sin preocuparse de que puedan descomponerse.

Preparación de la tierra.—La preparación del terreno puede ser parcial, á zanjias, ó bien total. Una roturación profunda es buena en la generalidad de los terrenos; con ella se logra buena capa de tierra removida, en la cual penetrarán mejor las raíces de las plantas, el agua de la lluvia y el aire atmosférico. Es del todo necesaria cuando se trata de replantar tierras que llevaron últimamente viñas. No debe practicarse en modo alguno cuando el subsuelo, que sería llevado á la superficie, contiene un exceso de carbonato de cal: en este caso debe darse una roturación ligera.

La roturación se hace por medio de arados movidos por el vapor, por malacate y á tiro directo, ó se verifica á brazo donde el movimiento de aquellos aparatos no es posible. La roturación á mano es la más cara, pero también la más perfecta. La roturación por medio de arados de tiro directo es muy rápida, pero necesariamente da desigualdades en la labor. Los malacates hacen una labor muy buena pero muy lenta, y las máquinas de vapor, que son el desideratum en las grandes plantaciones no pueden ser empleadas en piezas de tierra reducidas ínterin no haya acuerdo entre los propietarios colindantes para constituir entre todos una extensión capaz de sufragar los gastos de transportes de la maquinaria y accesorios. Cada cual debe aceptar el sistema que mejor se avenga á las condiciones en que se encuentre.

II

### Aprovechamiento de los restos de cuero como abono

Los zapatos viejos no pueden emplearse como buen abono sin someterlos á una preparación preliminar, porque no se descomponen en el suelo. Podría tratárselos con ácido sulfúrico, obteniéndose así, en primer lugar, un líquido espeso. Para lograr entonces un producto apropiado para servir de abono, debería mezclarse este líquido con harina de huesos ú otra materia obteniendo así un polvo seco.

Con todo, hay que tener en cuenta que el abono preparado de esta manera contendría mucho hierro, y que este produce la retrogradación del ácido fosfórico soluble en el agua. Otro procedimiento para utilizar los zapatos viejos como abono consistiría en tostarlos y después molerlos. Pero también así el polvo obtenido contiene mucho hierro, y además tanino, que impide la acción rápida del abono.

## Palma

—El vapor *Lulio* ha salido esta mañana para Ibiza y Alicante, con el correo, carga y pasajeros para ambos puntos.

El *Isleño* ha emprendido viaje también para Certe con cargo de vino.

El *Cataluña* ha salido para Barcelona esta tarde á la hora de itinerario, con correo, pasajeros y carga, entre la que figuraban una buena partida de cerdos cebados.

—Por la Alcaldía de esta ciudad, ha sido impuesta una multa á cada una de las dos mujeres que ayer armaron un gran escándalo en la Plaza de Abastos.

—El joven compositor D. Miguel Serra, nos ha obsequiado con un ejemplar del paso doble *General Weyler*, que su autor ha dedicado al Ejército Español en Cuba, figurando en la portada de dicha obra el retrato de nuestro distinguido paisano el invicto general Weyler.

Dicha pieza musical ha sido editada por el Sr. Manasero, calle de Pelaires, en donde se halla de venta.

Agradecemos al Sr. Serra el obsequio con que nos ha honrado,

—Por telegrama se ha sabido haber llegado esta mañana á Valencia el vapor *Unión*, creyéndose que mañana estará de regreso á esta isla.

También es esperado mañana el vapor *Bellver*.

—Esta mañana á las seis, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio, el joven D. Bernardo Moyá Durán con la bella y simpática Srta. doña Francisco Perelló y Rosselló.

Deseamos á los nuevos desposados interminable luna de miel.

—Continua el cielo encapotado y con tendencias á la lluvia á última hora de esta tarde.

—A pesar del mal cariz que presentaba el tiempo, vióse ayer muy animado el mercado celebrado en Lluchmayor, verificándose bastantes transacciones.

En el sitio correspondiente encontrarán nuestros lectores las cotizaciones de los artículos que se presentaron á la venta.

—Celebra el *Ancora* que varios capitalistas y comerciantes mallorquines traten de contribuir al Empréstito nacional, dando de este modo señaladas muestras de patriotismo en los momentos de angustia porqué viene atravesando nuestra nación.

—La sociedad *Fraternal Iorense*, sita en el Molinar de Levante, inaugurará mañana una serie de Academias de baile, para recreo y solaz de los socios y sus familias.

—Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos ingresaron en la Sucursal del Banco de España de esta provincia, procedentes de redenciones, las cantidades siguientes:

Agosto.—Excedentes de cupo del año 1894 (40 redenciones), 60,000 pesetas.

Septiembre.—Mozos del actual reemplazo, 90 redenciones, 135,000 pesetas; excedentes de cupo de 1894, 95 y 142,500 respectivamente, y excedentes de cupo de 1893, 59 y 88,500 por iguales conceptos.

Octubre.—Mozos del actual reemplazo, 373 redenciones, 559,500 pesetas.

Totales: 657 redenciones que importan la suma de 985,500 pesetas.

—De *El Ancora* de hoy:

«Algunos periódicos mal informados dieron la noticia de que existían en el Seminario varios casos de viruela, noticia que negamos en absoluto.

Sin embargo, una publicación nacida solo para atacar del modo más injusto, falsear hechos, y abusar de la candidez de sus pobres lectores, aseguró de nuevo que en el Seminario, existía un foco de la epidemia reinante. El Gobernador Civil, que seguramente no conoce aun la clase de lucha que emplea dicha publicación, dió oídos á la denuncia y trató de girar una visita de inspección á dicho centro, de cuya visita ha desistido en vista de la comunicación del digno Provisor de esta Diócesis, que ha negado los infundados rumores llegados al Gobierno Civil.»

*El Heraldo* tiene la palabra.

—El mercado semanal celebrado esta mañana en la plaza del miemo nombre y en las Enramadas, estuvo regularmente animado.

En este último punto abundaron las transacciones en el ganado de cerda, que alcanzó un precio medio de 10 pesetas por arroba.

En la plaza del Mercado se presentaron á la venta muchas aceitunas, atendida la escasez que se nota de dicho fruto, vendiéndose á buenos precios.

En los demás géneros se notó poca existencia y menos demanda.

—Durante todo el día no se registró ayer ninguna entrada de buques en nuestro puerto.

—Las persistentes lluvias caídas desde hace días han puesto la mayor parte de las calles de esta ciudad en un estado lastimoso y que dice muy poco en favor de nuestra cultura.

—El mal tiempo ha impedido que esta mañana salieran á ejercitarse en el tiro al blanco, en el *Coll d'en Rabassa*, las fuerzas de infantería destinadas á servir en los ejércitos de Ultramar.

### MERCADO DE LLUCHMAYOR

Precios corrientes del día 6 Noviembre 1896.

Trigo del país á Ptas. 16'75 y 18'00 cuartera.

Cebada id. á 10'00 id.

Avena id. á 8'25 id.

Habas id. á 16'00 y 16'50 id.

Habichuelas á 24'00 id.

Garbanzos á 20'00 id.

Guijas á 14'00 id.

Aceitunas á 15'00 y 18'00 id.

Almendron á 42'00 el quintal.

Patatas á 5'50 id.

Muniatos á 2'75 id.

Algarrobas á 3'50 id.

Cerdos cebados á 7'50 y 9'00 la arroba.

Volateria á 0'50 y 0'70 la tercia.

Tordos á 2'25 la docena.

Muchas ventas en ganados de cerda y lanar y algunas en mular.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Los cuatro Santos martires coronados

CUARENTA HORAS

Mañana domingo.—Concluirán en San Jaime consagradas al Delfico Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

En la Catedral á la Purísima Concepción.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 7, 10'15 m.

Telegrafian de la Habana que los partidos constitucionales autonomista y reformista se fusionaron patrióticamente, quedando formado un partido único, nombrando presidente honorario al general Weyler.

La presidencia efectiva ha sido otorgada al gobernador civil de la Habana.

Madrid 7, 10'15 m.

En una interview que ha celebrado un periodista con el director general Sr. Desada ha manifestado dicho señor que considera indispensable el envío á Cuba de muchos médicos, para poder asistir cual se debe al extraordinario número de enfermos existentes en los hospitales.

Actualmente se encuentran en los hospitales de la Habana trece mil soldados enfermos.

Dos últimos temporales han producido muchos naufragios en las costas de Valencia.

Perez.

## Teatro-Circo Balear

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Función para mañana

La aldea de San Lorenzo

Los baturros

A las ocho.

Entrada general, 0'30.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta. Alivia la tos más afectiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

LIVERPOOL y MADRID MOTORES GAS NEVILLE GROSSLEY 33 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA ESPECIALIDAD para Centrales de Electricidad

ESQUELAS MORTUORIAS en esta Imprenta Se HACEN

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ) para el estómago y los intestinos. Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Filosis, Malas digestiones, Insipiente, Vomitos, Extrófitos, Vómitos biliosos, Catarras del estómago, Diarreas, Convulsiones difteríticas, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

100.000 duros para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21. Empapeladores Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit) Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido. COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA por el abogado Don Gabriel Castellá Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Para Barcelona Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde el vapor América Admitiendo carga á flete y pasajeros. Para informes y despacho: Bernardo Estela Marina 62, frente al cuartel de Caballería

ANUNCIOS MORTUORIOS Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Última Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

ADVERTENCIAS Los suscriptores disfrutaran un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Aviso Se desea adquirir con buena prima, monedas y objetos de oro. Dirigirse: San Miguel, 44-1.º

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios DE Miguel Capó Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Muchacho Se necesita uno. Informes: Centro de Anuncios, Luz, 21. Correos Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital Salidas Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludía). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludía). Entradas Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aludía); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludía). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

DIETARIO Agenda de bufete 1897 Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, consules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc. PRECIOS Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. . . . . 3'00 ptas Media página por día, encuadernado como el anterior. . . . . 2'50 Edición económica 1'50 Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Plaguetas de inquilinato Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial. En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares POR Don Damian Boatella y Don Matias Bosch Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y fué tal reconocida por la superciedad.

Sindicato de riegos de la Huerta de Palma Debiendo procederse á tener de las disposiciones vigentes; á la renovación de los tres vocales más antiguos de este Sindicato, desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral, en la parte exterior de la Secretaría de dicha Corporación, ó sea en el patio de la casa núm. 5 de la calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán reclamaciones, en el término improrrogable de ocho días las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se remitirán las alzas para ante el señor Gobernador de la provincia arregladamente á lo dispuesto en Real Orden de 31 de Agosto de 1896, quien las resolverá en los quince primeros días de Diciembre. El primer domingo después del quince, ó sea, el veinte de Diciembre se verificará la elección.

Libros de lance Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial. LECCIONES DE CALIGRAFIA en toda su extensión á cargo del profesor J. VAQUER Calle Palacio, núm. 15

GRAN FABRICA DE NAIPES DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C.ª - Luz, 21

Interesante á las familias Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas. Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permite elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos é informes dirigirse á la casa C. Tarragó, Sociedad en Compañía Riereta, 35-2.º - BARCELONA NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza. Tinta negra para escribir Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Prontitud, Economía y Perfección Fábrica de Sellos de caoutchouc GARANTIZADOS Única en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Misa de coro del maestro Fr. Juan Auli Espléndida edición con acompañamiento de órgano 6 pesetas ejemplar Unico depósito: Amengual y Muntaner, Cadena 2 Palma.

Para San Juan de Puerto-Rico y Sagua la Grande Saldrá del 30 corriente al 10 del próximo Noviembre la palacra-goleta Acancia Admite un resto de carga. Para informes y despacho: D. Bernardo Estela, Marina, 62, (frente al cuartel de caballería.)

Tinta para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial. Imp. de B. Rotger

Ferro-carriles de Mallorca Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde. De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues. Etiquetas para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico. Frontitud, perfección y economía